



1 A las 11:00 hrs. del 3 de agosto de 2021 se reunieron en sesión virtual para la Sesión
2 Ordinaria No. 3 del Consejo Divisional de la División, la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza,
3 presidenta del Consejo Divisional; el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario del órgano;
4 el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales; la Dra. María
5 Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales; la Dra. Erika
6 Carcaño Valencia, Directora del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; el Dr.
7 Aquiles Omar Ávila Quijas, representante titular de los profesores del Departamento de
8 Estudios Sociales; el Dr. Víctor Hernández Vaca, representante titular de los profesores del
9 Departamento de Estudios Culturales; el Dr. José Antonio Espinal Betanzo, representante
10 titular de los profesores del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; Frida Jaqueline
11 Mancilla Cervantes y Josué Flores Rodríguez, representantes de los estudiantes.

12 **Orden del día:**

- 13
- 14 1. Lista de presentes;
 - 15 2. Declaración de quórum legal;
 - 16 3. Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
17 Guanajuato, aprobación del acta ordinaria, L-CDCSyH-2021-O-2;
 - 18 4. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN
19 SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
20 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
21 CGU2019-O4-06, revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de plazo
22 para concluir el plan de estudios;
 - 23 5. Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto Académico; Artículo 13, fracción
24 III, 16 y 24 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la
25 Normatividad 2008; revisión y en su caso aprobación del reconocimiento CUM
26 LAUDE a Federico Carlos Alberto Ruenes Torres, egresado del Doctorado en
27 Ciencias Sociales;
 - 28 6. Con fundamento en el Artículo 64 del Estatuto Orgánico de la Normatividad,
29 conformación de la Comisión Especial para el proceso de elección de
30 representantes ante los órganos colegiados;
 - 31 7. Asuntos Generales.

32 1 y 2.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto
33 por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta verificó, la existencia de quórum
34 para sesionar.

35 3.- La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, pidió al pleno manifestar sus observaciones al
36 acta de la segunda sesión ordinaria, sin observaciones se aprobó por unanimidad.

37 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-01.**-Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto
38 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se aprobó,
39 por unanimidad, el acta ordinaria L-CDCSyH-2021-O-2.



40 4.- La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza comentó que se recibieron 8 solicitudes de
41 ampliación de plazo para concluir el plan de estudios.

42 El Dr. Miguel Ángel García Gómez expuso al pleno cada una de las solicitudes y la
43 propuesta del plazo a otorgarse, considerando las materias pendientes en cada uno de
44 los casos. El pleno del consejo manifestó los siguientes acuerdos:

45 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-02.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
46 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
47 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
48 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
49 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
50 aprobó por unanimidad la solicitud del alumno
51 ***** , sobre la extensión de plazo por 4
52 semestres, contados a partir del semestre agosto-
53 diciembre de 2021, para culminar el plan de estudios de
54 la **Licenciatura en Trabajo Social**.

55 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-03.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
56 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
57 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
58 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
59 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
60 aprobó por unanimidad la solicitud de la alumna
61 ***** , sobre la extensión de plazo por 7
62 semestres, contados a partir del semestre agosto-
63 diciembre de 2021, para culminar el plan de estudios de
64 la **Licenciatura en Trabajo Social**.

65 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-04.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
66 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
67 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
68 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
69 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
70 aprobó por unanimidad la solicitud del alumno
71 ***** , sobre la extensión de plazo por 2
72 semestres, contados a partir del semestre agosto-
73 diciembre de 2021, para culminar el plan de estudios de
74 la **Licenciatura en Cultura y Arte**.

75 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-05.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
76 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
77 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO



78 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
79 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
80 aprobó por unanimidad la solicitud de la alumna
81 ***** , sobre la extensión de plazo por 2
82 semestres, contados a partir del semestre agosto-
83 diciembre de 2021, para culminar el plan de estudios de
84 la **Licenciatura en Cultura y Arte**.

85 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-06.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
86 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
87 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
88 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
89 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
90 aprobó por unanimidad la solicitud del alumno
91 ***** , sobre la extensión de plazo por 5
92 semestres, contados a partir del semestre agosto-
93 diciembre de 2021, para culminar el plan de estudios de
94 la **Licenciatura en Cultura y Arte**.

95 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-07.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
96 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
97 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
98 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
99 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
100 aprobó por unanimidad la solicitud de la alumna
101 ***** , sobre la extensión de plazo por 2
102 semestres, contados a partir del semestre agosto-
103 diciembre de 2021, para culminar el plan de estudios de
104 la **Licenciatura en Administración Pública**.

105 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-08.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO
106 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
107 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
108 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
109 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
110 aprobó por unanimidad la solicitud de la alumna
111 ***** , sobre la extensión de plazo por 2
112 semestres, contados a partir del semestre agosto-
113 diciembre de 2021, para culminar el plan de estudios de
114 la **Licenciatura en Administración Pública**.

115 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-09.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO



116 PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL
117 FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
118 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
119 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se
120 aprobó por unanimidad la solicitud de la alumna
121 ***** , sobre la extensión de plazo por 2
122 semestres, contados a partir del semestre agosto-
123 diciembre de 2021, para culminar el plan de estudios de
124 la **Maestría en Cultura y Arte**.

125 5.- La Presidenta del Consejo puso a consideración del Pleno la solicitud que presentaron
126 los sinodales de la defensa de tesis de Federico Carlos Alberto Ruenes Torres, egresado
127 del Doctorado en Ciencias Sociales, con la finalidad de otorgar el reconocimiento CUM
128 LAUDE. Se aprobó por mayoría.

129 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-3-10.-** Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto
130 Académico; Artículo 13, fracción III, 16 y 24 del
131 Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario
132 de la Normatividad 2008, se aprobó por mayoría otorgar
133 el reconocimiento CUM LAUDE a **Federico Carlos**
134 **Alberto Ruenes Torres**, egresado del Doctorado en
135 Ciencias Sociales.

136 6.- La Dra. Magali Barbosa Piza, informó sobre la necesidad de conformar la Comisión
137 Especial que se encargará de substanciar el proceso de elección de representantes de
138 las fórmulas que están próximas a vencer. La Presidenta del Pleno, propuso que la
139 Comisión se integre por la Dra. María Áurea Valerdi y el Dr. Tarik Torres debido a que ellos
140 tiene experiencia en esta Comisión. Se votó la propuesta y se aprobó por unanimidad.

141 **ACUERDO L-CDCSyH-2021-O-2-07.-** Con fundamento en el Artículo 64 del Estatuto
142 Orgánico de la Normatividad, se aprobó por unanimidad
143 que la Comisión Especial para el proceso de elección de
144 representantes ante los órganos colegiados, quede
145 conformada de la siguiente manera:
146

- Dra. Rocío Magali Barbosa Piza
- Dra. María Áurea Valerdi González
- Dr. Tarik Torres Mojica

147 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la
148 sesión, siendo las 12:00 horas del día.

149 En la ciudad de León, Guanajuato, a 3 de agosto de 2021.- El Secretario del Consejo
150 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García**
151 **Gómez**. – Rúbrica.



152 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
153 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
154 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
155 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
156 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

157 CERTIFICA

158 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
159 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA**
160 **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
161 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2021, aprobada**
162 **por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2021-O-4-01, emitido en la**
163 **sesión ordinaria del 9 de noviembre de 2021. DOY FE.**